



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD

MINAS DE ORO, COMAYAGUA



Elevada por:

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO

El predio ubicado en:

BARRIO EL CENTRO

A favor de:

MUNICIPALIDAD DE MINAS DE ORO, COMAYAGUA

Minas de Oro, Comayagua 15 de Julio 2015

ALCALDIA MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, COMAYAGUA

CERTIFICACION EN DOMINIO PLENO

La Suscrita Secretaria Municipal de Minas de Oro CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente al año 2015, folios 171 al 178 Tomo 109, se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice:

ACTA No.13

Minas de Oro, Departamento de Comayagua, a los Catorce días del mes de Julio del dos mil Quince, reunidos en el salón de sesiones los Honorables Miembros de La Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria correspondiente a la fecha. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Mario Aníbal Zuniga Zuniga, ante la Secretario de despacho que da fe.

OTORGAMIENTO DE DOMINIOS PLENOS.-INFORME DE DICTAMEN.-El suscrito jefe del departamento de Catastro Municipal, INFORMA: Que ha practicado investigación y mensura de un solar ubicado en: El Barrio EL CENTRO, el cual se encuentra Dentro del sitio Titulo Ejidal de Minas de Oro, según plano adjunto a nombre de: MUNICIPALIDAD DE MINAS DE ORO.

Con Clave Catastral 0311-0004-00056, el cual tiene un área total de 554.67 Mts. QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SIETE CENTECIMAS).

CON LOS SIGUIENTES COORDENADAS RUMBOS Y DISTANCIAS

Punto 3 al 4 Coordenada X 462726.16 Coordenada Y 1635920.99 con una distancia de 19.80 metros Rumbo \$10°45'20"O

Punto 4 al 1 Coordenada X 462722.47 Coordenada Y 1635901.53 con una distancia de 29.29 metros, Rumbo N76°06'15"O.

Punto 1 al 2 Coordenada X 462694.03 Coordenada Y 1635908.57 con una distancia de 18.68 metros, Rumbo N13°22'18°E.

Punto 2 al 3 Coordenada X 462698.35 Coordenada Y 1635926.74 con una distancia de 28.40 metros, Rumbo S78°18'46"E.

CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES:

Norte: Calles o Carretera Colindando con propiedad de Florentina Mejía Mejía, Alejandro Urbano Márquez Lagos, Rafael Mario Márquez Torrez.

Sur: Colindando con Propiedad de Belkis Martina Ramírez Díaz.

Este: Calle o Carretera colindando con propiedad de la Municipalidad de Minas de Oro.

Oeste: Calles y Carreteras Colindando con propiedad de Carlos José Díaz Donaire y Digna Susana Aceituno Chacón.

Se hace la observación que este predio se había otorgado concesión en Dominio Útil inscrita bajo número 19 Tomo 16 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta jurisdicción.

Es parecer de este departamento eleva a **DOMINIO** PLENO del predio descrito por no haber perjuicios a terceros.

ACUERDA:

Elevar el Dominio Pleno del predio descrito a: MUNICIPALIDAD DE MINAS DE ORO.

A quien autoriza para que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta jurisdicción, para que le sirva de TITULO DE DOMINIO como lo establece el párrafo tercero, del artículo 108 de la Ley de Municipalidades, reformado mediante decreto Legislativo 125, del seis de octubre del 2000.

Es conforme a su original.

Extendida en el Municipio de Minas de Oro, Departamento de Comayagua a los Quince días del mes de Julio del dos mil quince.





